



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 47

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

19a SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 12:30 horas del día 02 (dos), del mes de abril del año 2020, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los ciudadanos: Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Ramsés Ríos Rodarte, Sada Mercedes Adabache Medina, José Luis Velázquez Bernal, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, Arturo Arnulfo Fraire Mora, Martha Olivia Gómez Delgado, Fernando Iván Abraham García, Ariana Ortega Pérez, Jorge Domínguez Fraire, Myriam del Rocío Treviño Cordero, Cecilia Yazmín Garay Cuevas, María Elena Ochoa Saldaña, Sergio García Narváez y J Jesús Montoya Ortega, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 44 CORRESPONDIENTE A LA 23 SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 6.- INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA SARS COVID-19, ASI COMO LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA DICHAS ACTIVIDADES.
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) RECURSO REVOLVENTE PARA OTORGAR FINANCIAMIENTO A PERSONAS QUE SE DEDICAN AL COMERCIO INFORMAL, TIANGUISTAS Y LOCATARIOS, ASÍ COMO APOYO A GRUPOS VULNERABLES, PARA CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO QUE SE HA VISTO MERMADA POR ESTA PANDEMIA.
- 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE TRES VEHICULOS (UNA CAMIONETA PIK UP ESTACA Y DOS AUTOMÓVILES TIPO SEDAN), PARA EL USO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL, ASI COMO MANTENER UNA AGENDA DE GÉNERO COMÚN, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES. LO ANTERIOR DERIVADO DE LOS ACUERDOS 206 Y 207 APROBADOS POR LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO.
- 10.- INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO AMBULANCIA PARA EL USO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, SOMETIDO A CABILDO DURANTE LA 16va SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 11.- ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.
- 12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en ese momento 15 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal, Síndica Municipal y cuerpo de Regidores, con el retardo de la regidora Cecilia Yazmín Garay Cuevas quien momentos después se integraría a la sesión. -----



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2016-2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 47

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Luego de concluido el pase de lista (estando presente la cantidad mínima reglamentaria de los integrantes del H. Ayuntamiento), el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, manifestó la existencia del quorum y siendo las 13:03 hrs. declara instalada la sesión y se procede al desahogo de la misma. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En Presidente Municipal, cede el uso de a voz al Secretario de Gobierno Ing. Urbano Ulloa Delgado, quien antes de proceder a informar a los presentes los asuntos planteados para darles solución durante esta asamblea solicita la dispensa de su lectura, en virtud de que todos cuentan con dicho documento, haciendo lo propio, luego de lo cual surgen varias propuestas para incorporar a los asuntos generales, mismas que a continuación se enumeran:

- 1.- Exención del pago de agua potable, predial y licencias de funcionamiento a los establecimientos comerciales económicamente afectados por la pandemia COVID-19, los cuales han tenido que cerrar, esto durante el tiempo que dure la contingencia.
- 2.- Extensión del periodo de los periodos de descuento en el pago de agua potable y catastro a partir de la fecha y hasta el día 30 de junio del presente año.
- 3.- Solicitud de la Comisión de Salud realizada por la regidora Martha Olivia Gómez Delgado, para regular el horario de venta de bebidas alcohólicas, en los diferentes establecimientos como expendios, bares y cantinas, como medida de para mitigar la pandemia.
- 4.- Solicitud de la Comisión de Salud realizada por la regidora Martha Olivia Gómez Delgado, de instalación de filtros sanitarios, esto con el apoyo de las corporaciones involucradas.

INTERVENCIONES

El regidor Sergio García Narváez

- Señaló la falta de equipamiento sanitario en el municipio para contener la pandemia, por lo que pidió se someta la designación de recursos para esta cuestión.

El regidor Ramsés Ríos Rodarte

- Con respecto al comentario anterior, indicó que la regidora Martha Olivia integrante de la Comisión de Salud y del Comité Covid-19 tiene considerado ya la solicitud de insumos para dicho fin. A lo que el Secretario de Gobierno señaló, que esto está considerado en el punto número 7 del orden del día.

La regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero

- Sugiere que dicho recurso no se destine únicamente al Hospital Comunitario, sino también para las demás instancias de Salud, a lo que la regidora Martha Olivia Gómez Delgado comenta que tanto el IMSS como el ISSSTE cuentan con presupuesto propio.

Luego de estas intervenciones, el Secretario de Gobierno dijo tener un asunto que comunicar, el cual en su momento sería dado a conocer por el Presidente Municipal. Por lo que toda vez planteada la incorporación de estos asuntos, este punto es sometido a consideración del pleno, resultando **aprobado** en lo general y lo particular **por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2016-2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 47

4.- **SE INFORMA SOBRE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-** El Secretario de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura en virtud de que se cuenta con la copia de dicha documentación, lo cual conto con la aprobación del Pleno.-----

5.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 44 CORRESPONDIENTES A LA 23ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.-** Este punto, indicó, consiste en someter a consideración del pleno el acta de Cabildo 44, misma que se hizo llegar con anterioridad, por lo que el Secretario de Gobierno solicitó la dispensa de la misma, lo cual contó con el beneplácito del Pleno, preguntando manifestar si existen dudas.

El Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno el acta número 44 correspondiente a la 23ª sesión extraordinaria, la cual es **aprobada por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.-----

6.- **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA SARS COVID-19, ASI COMO LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA DICHAS ACTIVIDADES.-** El Presidente Municipal procedió a emitir el informe del que se destacan las siguientes actividades:

- Notificación a la ciudadanía de acuerdo las disposiciones de la Secretaría de Salud acerca de las medidas de prevención sanitaria.
- Se instaló el Comité de Salud Covid-19, con el propósito de determinar y emprender acciones acerca de la prevención y contención de la pandemia, del cual son miembros los regidores de la Comisión de Salud, así como como los representantes de los diferentes nosocomios, dependencias y unidades de salud del municipio.
- Reunión del Comité de Salud Covid-19 con tianguistas para determinar medidas para la instalación del tianguis dominical.
- Se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité de Salud, a fin de dar seguimiento a las acciones emprendidas, por lo que seguirá sesionando cada lunes durante el tiempo que dure la contingencia.

Asimismo, al interior de la administración municipal, se tomaron medidas como la suspensión de permisos para eventos, a efecto de evitar la concentración de personas, así como la recomendación a líneas de transporte de personal para que disminuyan 50% de su capacidad, por ultimo informó que la Presidencia Municipal estará laborando únicamente con guardias y el personal de edad avanzada, que padezcan enfermedades crónico degenerativas y mujeres embarazadas no se presentarán a trabajar.

Participa la regidora Martha Olivia Gómez Delgado, secretaria del Comité de Salud Covid -19 para complementar lo anterior, quien informa que se llevaron a cabo varias actividades en conjunto con Protección Civil, Plazas y Mercados y con el apoyo de Corporaciones de Seguridad, destacando lo siguiente:

- Rueda de prensa que se organizó con el fin de dar a conocer indicaciones y medidas de prevención, solicitando sean acatadas por la ciudadanía.
- Instalación de filtros sanitarios en la Central de Autobuses y en el Mercado Municipal.



SOMBRERETE
M. AYUNTAMIENTO 2010 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 47

- Se realizaron acciones de difusión de las medidas sanitarias, mediante diferentes medios como perifoneo y entrega de impresos, además de la entrega de equipo sanitario a hospitales.

INTERVENCIONES

El regidor Sergio García Narváez

- Observa que hay muchos negocios que no están respetando las medidas de sana distancia, por lo que sugiere solicitar el apoyo de Protección Civil para acudir a los negocios y exigirles que acaten las disposiciones.

El Presidente Municipal, Manuel Alan Murillo Murillo

- Señaló, que la Unidad de Protección Civil no cuenta con suficiente personal, por lo que debieran incorporarse para colaborar personal de los departamentos de la Presidencia Municipal y trabajar a pesar de la evidente resistencia de la gente. El propósito es evitar que la capacidad hospitalaria colapse, ya que únicamente cuenta con 2 ventiladores.

La regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- Propuso que, con el apoyo del Departamento de Desarrollo Económico, se monitoreen los precios del mercado local, a efecto de evitar abusos sobre todo en productos de la canasta básica.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- Respecto al comentario anterior, dijo que uno de los aspectos es prevenir que hubiera compras de pánico y evitar el acaparamiento, dando a conocer un comparativo de precios, lo cual dijo, ya fue notificado a la Profeco.

La regidora Martha Olivia Gómez Delgado

- Retomó una idea de la regidora Sada, consistente en que se distribuya un audio a los locatarios para que lo reproduzcan en la entrada de sus negocios, además de la verificación de la aplicación de las medidas de sana distancia.

El regidor Arturo Arnulfo Fraire Mora

- Se ofreció a colaborar con medios propios para perifoneo en la comunidad de San José de Félix, de donde es originario, así como en las comunidades aledañas.

El regidor José Luis Velázquez Bernal

- Señaló, que la Comisión de Salud ha trabajado en conjunto con la Coordinación de Delegados para dar a conocer medidas a los Delegados de las Comunidades, en todo caso sería verificar la aplicación de las medidas.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) RECURSO REVOLVENTE PARA OTORGAR FINANCIAMIENTO A PERSONAS QUE SE DEDICAN AL COMERCIO INFORMAL, TIANGUISTAS Y LOCATARIOS, ASÍ COMO APOYO A GRUPOS VULNERABLES, PARA CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO QUE SE HA VISTO MERMADA POR ESTA PANDEMIA.- Para este punto el Presidente Municipal comentó, que derivado de la situación actual el Gobierno del Estado ha puesto a disposición de los municipios recursos en apoyo a los comercios formales, quienes se verán beneficiados con hasta \$8,000.00, a negocios informales con \$4,800.00 y \$1000 a



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2016-2021
JUNTOS NO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 47

particulares, esto a través de la Secretaría de Desarrollo Social, dicha dependencia también ha facilitado 1000 despensas, para que sean distribuidas entre la población vulnerable y afectada por la pandemia.

INTERVENCIONES

La regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero

- Preguntó, como será la dinámica para que los comerciantes formales e informales puedan acceder a estos beneficios.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- Comentó que el Departamento de Desarrollo Económico y Plazas y Mercados, brindarán asesoría para el registro de beneficiarios, esto deberán hacerlo en una plataforma que Gobierno del Estado estará habilitando, misma que en breve se dará a conocer.

La regidora Sada Mercedes Adabache Medina

- Preguntó, si se podrán beneficiar con estos apoyos personas de comunidades rurales, a lo que el Presidente respondió, que solo se consideran las áreas urbanas, es decir, la cabecera y las comunidades de mayor población del municipio, únicamente deberán estar dados de alta en el padrón.

Por último, el Presidente Municipal, agregó que el DIF está llevando un registro de quienes cerraron su negocio o perdieron su empleo a raíz de esto y que actualmente no perciben ingresos.

La regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- Realizó la propuesta que de los \$500 mil pesos considerados en este punto, el 50% es decir 250 mil pesos sean destinados para equipos e insumos para las unidades de salud y el resto, es decir la otra mitad, sea para apoyo al comercio como originalmente se planteó y de requerirse más, en su momento se gestionaría recurso extraordinario.

El Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado somete a consideración del pleno la aprobación del recurso por un monto de \$500 mil pesos como apoyo económico para afrontar esta pandemia, lo cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----

Asimismo, somete a consideración la propuesta de la regidora, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, consistente en que de dicho recurso se destine 50% al comercio y grupos vulnerables y el otro 50% para suministro y apoyo a las necesidades del sector salud, lo cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE TRES VEHICULOS (UNA CAMIONETA PIK UP ESTACA Y DOS AUTOMÓVILES TIPO SEDAN), PARA EL USO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.- El Presidente Municipal, comentó que dicho planteamiento se realiza en función



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 47

de la necesidad existente, debido a las condiciones de los vehículos del parque vehicular, y a la insuficiencia de vehículos disponibles, para llevar a cabo actividades esenciales.

INTERVENCIONES

El regidor Sergio García Narváez

- De acuerdo al propósito pretendido, propone adquirir únicamente un vehículo como la camioneta estaca, ya que insistió; dicho recurso pudiera ser requerido para una emergencia.

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz

- Opina, que de acuerdo a lo que ella ha observado, es indudable la falta de vehículos, por lo que propone se adquieran la camioneta pick up y uno de los vehículos compactos.

El Secretario de Gobierno, somete a consideración del pleno las dos propuestas planteadas, la primera que consiste en adquirir únicamente un vehículo (camioneta estaca), la cual solo obtuvo 4 votos de los regidores; Sergio García Narváez, Cecilia Yazmín Garay Cuevas, Myriam del Rocío Treviño Cordero y Jorge Domínguez Fraire, siendo **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, la propuesta de adquirir la camioneta estaca y un vehículo compacto. --

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL, ASI COMO MANTENER UNA AGENDA DE GÉNERO COMÚN, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES. LO ANTERIOR DERIVADO DE LOS ACUERDOS 206 Y 207 APROBADOS POR LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO.- El Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno ampliar sobre este punto, quien hace lo propio al indicar que se trata de una solicitud que hace la Legislatura del Estado, para que se emprendan acciones que mitiguen esta problemática en nuestro municipio, por lo que sugirió que dicho tema se trabaje en comisiones durante la próxima sesión y se defina el protocolo de actuación sobre la equidad de género y acoso sexual.

El presente punto es sometido a consideración del pleno, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----

10.- INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO AMBULANCIA PARA EL USO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, SOMETIDO A CABILDO DURANTE LA 16va SESIÓN EXTRAORDINARIA.- Una vez presentado este punto, el Presidente Municipal, sede el uso de la voz a la regidora Martha Olivia Gómez Delgado Presidenta de la Comisión de Salud, quien hizo referencia al acta de Cabildo donde se planteó la aprobación de la adquisición de esta unidad y que únicamente sería ver donde hay presupuesto para desembolso del recurso, procediendo a dar lectura al dictamen de la Comisión, mediante el cual se dictaminó que dicho pago es procedente, el cual será erogado de la cuenta del Fondo para el Fortalecimiento Municipal Fondo IV ejercicio 2020.

El Secretario de Gobierno, con el propósito de orientar, señala, que toda vez que la adquisición ha sido anteriormente aprobada, el presente acuerdo únicamente detalla el origen de los recursos de donde se va a pagar. -----



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 47

11.- ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESECIFICO.

1.- Exención del pago de agua potable, predial y licencias de funcionamiento a los establecimientos comerciales económicamente afectados por la pandemia COVID-19, los cuales han tenido que cerrar, esto durante el tiempo que dure la contingencia.

El presente punto es sometido a consideración del pleno, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo, es decir, del pago anual se les descontará la parte proporcional de los meses de contingencia. -----

2.- Extensión del periodo de los periodos de descuento en el pago de agua potable y catastro a partir de la fecha y hasta el día 30 de junio del presente año.

El presente punto es sometido a consideración del pleno, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----

3.- Solicitud de la Comisión de Salud realizada por la regidora Martha Olivia Gómez Delgado, para regular el horario de venta de bebidas alcohólicas, en los diferentes establecimientos como expendios, bares y cantinas, como medida de para mitigar la pandemia.

INTERVENCIONES

La regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- Considerando la imposibilidad de cierre de estos negocios, dijo que una opción sería la reducción del horario y aplicación de las sanciones correspondientes a quienes no acaten la determinación, proponiendo que el horario sea de 10:00 a 18:00 hrs. esto a partir de mañana y hasta que termine la contingencia.

El presente punto es sometido a consideración del pleno, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----

4.- Solicitud de la Comisión de Salud realizada por la regidora Martha Olivia Gómez Delgado, de instalación de filtros sanitarios, esto con el apoyo de las corporaciones involucradas, lo cual es sometido a consideración del pleno, resultando aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo. -----

Como último asunto, el Presidente Municipal procede a dar a conocer lo solicitado por el Secretario de Gobierno, dando lectura el escrito enviado por dicho funcionario y mediante el cual pone sobre la mesa su renuncia, esto a causa de una situación familiar en particular debido un problema de salud de su señor padre, lo que dice no le permitirá realizar su trabajo al 100%, agradeciendo por la confianza para ocupar el cargo y contento por el equipo de trabajo del cual ha sido parte.

INTERVENCIONES

El regidor J Jesús Montoya Ortega

El Manifestó su respeto por la decisión y reconoció el trabajo realizado por el Secretario.

La regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero

- Sugiere la posibilidad de que se le otorgue un permiso, para que se reincorpore en unos días y no tenga que dejar el cargo.

El Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado

- Comentó; es una situación complicada y la decisión no es fácil, no obstante, dijo que los días de receso que se aproximan servirán para confirmar o reconsiderar su decisión, aun así, dijo que estará a la espera de la indicación de a quien entregarle.

El Presidente Municipal, indicó que dicha situación se turne a la Comisión de Gobernación, para su particular seguimiento. -----

12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día, se declara concluida la presente 47 asamblea, 19a. Sesión Ordinaria siendo las 15:03 horas, del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.

----- Damos fe -----

Presidente Municipal

Síndico municipal

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO

LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DÍAZ

Honorable Cuerpo de Regidores

- 1.- RAMSES RÍOS RODARTE
- 2.- SADA MERCEDES ADABACHE MEDINA
- 3.- JOSE LUIS VELÁZQUEZ BERNAL
- 4.- LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ
- 5.- ARTURO ARNULFO FRAIRE MORA
- 6.- MARTHA OLIVIA GÓMEZ DELGADO
- 7.- FERNANDO IVAN ABRAHAM GARCÍA
- 8.- ARIANA ORTEGA PÉREZ
- 9.- JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE
- 10.- MYRIAM DEL ROCIO TREVIÑO CORDERO



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 47

- 11.- CECILIA YAZMIN GARAY CUEVAS
- 12.- MARÍA ELENA OCHOA SALDAÑA
- 13.- SERGIO GARCÍA NARVAEZ
- 14.- J JESÚS MONTOYA ORTEGA

[Handwritten signature: María Elena Ochoa Saldaña]
[Handwritten signature: Sergio García Narvaez]
[Handwritten signature: J Jesús Montoya Ortega]

Ana Ortiz P.



Arturo A. Tranez

